

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Admonas. de correos.—Los números sueltos se venden á un real.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro reales q' deben pagarse á la primera publicacion.

SAN JOSE, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1864.

OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores. MONEDA.

El Poder Ejecutivo solicitó de los Gobiernos de Chile y Guatemala, y de nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington un informe detallado sobre la ley y peso del oro y plata sellados de aquellos países; la relacion existente entre una y otra moneda por su valor intrínseco; precio á que la respectiva casa de moneda rescata las pastas de oro y plata; y gastos de amonedacion.—Uno y otro Gobierno han tenido la complacencia de satisfacer los deseos del de esta República, y el Excmo Sr. Molina ha vertido tambien un extenso informe sobre el particular.—De Guatemala se han recibido los datos siguientes:

1er PUNTO.

El peso y ley del oro amonedado son los mismos que regian antes de la emancipacion de la Metrópoli, es decir, la pieza de oro de 16 pesos lleva el peso de 542 granos, y en proporción sus fracciones, y tiene de ley 21 quilates.

La tolerancia, en mas ó en menos, en el peso de las monedas de oro (en una ó en otra solamente) es como sigue:

Pieza de 16 pesos	1 1/2 granos
" " 8 " "	1 " "
" " 4 " "	1/2 " "
" " 2 " "	1/4 " "
" " 1 " "	1/8 " "
" " 1/2 " "	1/16 " "

En un marco de oro amonedado, no ha de exeder el fuerte ó feble de 6 granos.

La tolerancia en la ley de la moneda de oro es de 1/32 quilates, en mas ó en menos.

El peso de la plata amonedada ha sido modificado por decreto legislativo de 11 de Abril de 1859, por el que se da á la pieza de 1 peso el peso de 492 granos, y en proporción á sus fracciones, dejando inalterable la ley de 10 dineros, 20 granos.

La tolerancia, en mas ó en menos, en el peso de las monedas de plata [en una ó en otra solamente] es como sigue:

Pieza de 1 peso	4 granos
" " 4 reales	3 " "
" " 2 " "	2 " "
" " 1 " "	1 " "
" " 1/2 " "	1/2 " "

En un Marco de plata amonedada, no ha de exeder el fuerte ó feble de 18 granos, no siendo en los medios reales y cuartillos, en cuyo marco se toleran, de fuerte ó feble, 34 granos escasos, procurando que, sin embargo de esta tolerancia, recaiga el fuerte ó feble en el menor número de piezas que sea posible, tanto en el oro, como en la plata.

La tolerancia en la ley de la moneda de plata es de 1 grano, en mas ó en menos.

Resulta de lo expuesto que el producto de un marco de oro amonedado debe ser de \$ 136, y el de un marco de plata amonedada debe ser \$ 9-365.

2do PUNTO.

De los datos que suministra el primer punto se puede conocer que la relacion entre la moneda de oro y plata de Guatemala por su valor intrínseco es de 1 á 14, 981, un poco menos que la que existió en Rusia, que es de 1 á 15, y un poco mas que la que existe en Inglaterra que es de 1 á 14, 28.

3er PUNTO.

El precio á que la Casa rescata el oro en pasta, es á razon de 6 reales por cada quilate en la onza, ó sea, á \$ 132 el marco reducido á ley de 22 quilates. La plata en pasta se paga á razon de \$ 9.2 el marco reducido á ley de 11 dineros.

4o PUNTO.

Para cubrir los gastos de amonedacion queda á favor de la casa, en la acuñacion de oro, un 8 p0/0 y en la de la plata un 2 1/2 p0/0.

Los gastos anuales de la casa se calculan aproximativamente en \$ 9,900, distribuidos como sigue: \$ 7,099-50, importe de las dotaciones de todos los empleados, y \$ 2,800-50, monto aproximativo de los salarios de operarios y de las compras de los artículos necesarios para las fundiciones y demas operaciones monetarias. A esto debe añadirse el deterioro de las maquinas y la conservacion del edificio.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

Segun los avisos del Resguardo Itinerario de la Garita del Rio Grande, han pasado por aquel punto.

CAFE } Sacos—3308	qq—4760.
} Sacos—2033	qq—2553.

Suma sacos—5341. suma qq.—7313-3. 0

San José, Febrero 10 de 1864.

GUEVARA.

CONTADURIA DEL CREDITO público.

Nº 20.

Palacio Nacional. San José, Febrero 1º de 1864.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

En cumplimiento de lo que US. H. me ordena en su nota nº 157 de 15 de Enero próximo pasado; relativa al empréstito destinado á llevar á efecto la apertura de un camino al Atlántico, debo poner en el alto conocimiento de US. H. que, hasta la fecha, ninguna persona ha llegado á la oficina de mi cargo, con el objeto de suscribir cantidad alguna al mencionado empréstito.

Con la mayor consideracion me firmo de US. H. muy atento y obsecuente servidor.

LUIS D. SAENZ.

CONTADURIA MAYOR.

N. 73.

Palacio Nacional. San José, Febrero 12 de 1864.

H. Sr. Secretario de Hacienda.

El Contador 1º interino que suscribe, ha examinado en la presente semana una parte de varias pólizas

de la Aduana de Puntarenas.

El 2º Don Gabriel Bolandi feneció la cuenta del Receptor de Grecia en 1860, y continúa visando las de la Administracion General de Correos en 1862.

El 3º Don Salvador Gonzales se ocupa del exámen de las cuentas de la Administracion de Licores de Puntarenas.

El 5º Don Ramon Chavarria sigue visando las de la Aduana de Puntarenas en 1862.

El 1º de Rezagos Don Miguel Mora con licencia.

El 2º de id. Don Joaquin Gonzales formuló los pliegos de reparos en la cuenta del Receptor de la Union, en 1860 y 1861.

El 3º de id. Don Juan J. Borbon vertió un informe prevenido por el Supremo Poder Ejecutivo en una solicitud del Habilidado del Ejército Don Manuel Castro A., y continúa la visacion de la cuenta indicada en la semana anterior.

Con esta ocasion ofrezco á US. H. mis respetos, suscribiéndome su atento servidor.

N. Gallegos.

Florentino Herrera, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifica: que al folio 14 del libro de finiquitos se encuentra el que á la letra dice.

Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á las doce del día once de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó el Señor Ramon Salas (Padre) como Receptor de Grecia en el primer año económico de 1860, fueron aprobadas por auto de esta fecha.—En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los artículos 26 y 27. Capít. 3º. Seccion 1ª del Reglamento de Hacienda.—G. Bolandi.—F. Herrera.—Secretario.

Y para que obre los efectos de ley exigiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, á los once dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Florentino Herrera.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

SALIDA.

Febrero 4.—A las dos de la tarde de este dia, zarpó con destino á los demas puertos de Centro-América, el vapor Norte-americano *Guatemala*, capitán Dow, llevando de pasaje á los Señores Hedefonso Alfaro, José Maria Tinoco, Juan Chaverri, Rafael Rojas y Dª Maria de Cáseres, dos hijas y criado.—Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.

NO OFICIAL.

Junta de Caridad.

Cuando publicamos el Reglamento que el Poder Ejecutivo emitió para que esta

piadosa institucion pudiese llenar sus importantes fines, nos prometiamos que muy pronto se verian los efectos de la actividad y el zelo con que la nueva junta emprendiera sus tareas, correspondiendo así al encarecido interes del Gobierno y á la expectacion general. Ha transcurrido, sin embargo, algun tiempo, y ni siquiera se ha comunicado al Gobierno la organizacion de dicha junta. Sabemos que existe; pero no sabemos que haya dado algun paso en su camino tan meritorio.

Tiene á su disposicion algunos fondos, y cuenta con una mensualidad de cien pesos del tesoro público; esto es lo bastante para haber dado alguna señal de vida, ocupándose de algo, al menos, preparatorio.

¿Qué se habrá extinguido el sentimiento de caridad cristiana en el corazón de los honorables miembros de esta corporacion piadosa?

Obedeciendo á un sentimiento tambien de caridad, esperamos la prueba en contrario.

Empréstito Nacional.

El Tesorero del crédito público, como se vé de la nota inserta en la parte oficial, acaba de comunicar al Gobierno que no se ha presentado ninguna persona á suscribirse por suma alguna, al empréstito solicitado para la apertura del camino al Atlántico.

Acaso el 10 1/2 por 0/0 haya parecido muy corto interes; ó la opinion de que conviene más al país tomar capital extranjero ha sido tan generalmente adoptada que no hay quien la contrarie en el hecho. Pudiera considerarse tambien esto, como un indicio de que se han disipado los temores de algunas gentes, con respecto al compromiso que el país va á tomar sobre sí, á lo cual no habrá dejado de contribuir, el ver que muchos Gobiernos sólidos y bien reputados solicitan empréstitos, aun para obras que no tienen respectivamente una importancia tan grande como nuestro camino. Guatemala, por ejemplo, ha solicitado dos millones de pesos, sin llenarse de aprehensiones; y nosotros con un millon, que acaso baste para llevar á cabo la obra mas productiva que pudiéramos emprender, no debemos preocuparnos mucho de los resultados.

El Gobierno se ocupa con actividad de arreglar este negocio lo mejor y mas pronto que sea posible; entre tanto, se prepara la vereda y se efectuará el reconocimiento científico de las dos rutas conocidas, pues suponemos que los Ingenieros pedidos no tardarán mucho en llegar. Esperabamos esta semana un informe del Sr. Director de obras públicas, sobre el estado de los trabajos emprendidos pocos dias há sobre la via del Limon, pero no nos ha sido comunicado aun.

El dia 25 del pasado falleció en la Ciudad de Granada el Sr. D. Juan Yribarren, sugeto distinguido por sus talentos y por sus finas y agradables maneras, que le granjearon la estimacion y aprecio de la sociedad en que vivió. Su muerte ha sido allí generalmente sentida. Deja un vacío inmenso no solo en su Señora y tiernos hi-

jos, sino tambien en la noble y bondadosa familia Chamorro, en cuyo seno pasó toda su vida.

Esta familia ejemplar, que agobiada de mil sufrimientos ha visto desaparecer en pocos años varios de sus miembros mas notables, llora hoy la muerte de un amigo á quien distinguió con el afecto de hijo. ¡Que ese llanto precioso de la amistad y del cariño mas acendrado sea de algun alivio á nuestro amigo, y suavice al mismo tiempo el pesar en las almas jenerosas que le prodigaron en vida tantos afectos!

REMITIDOS.

REFLECCIONES SOBRE LA VIDA y la muerte.

La muerte, como dice un sabio escritor, no es una ley de odio, ni una ley de venganza; es la condicion de todo lo que existe.—Dios la ha opuesto á la vida para conservar la vida.—Suprimir la muerte en el globo, equivaldría á establecer en él la nada.

Para que el otoño produzca sus frutos, las flores de la primavera tienen que marchitarse, y para que el amor produzca los suyos, es menester que las pasiones pasen.—La vida y la muerte obran como un solo poder; la una tiene á su cargo de ocupar la plaza, la otra llenarla; su objeto visible consiste no en crear, no en destruir, sino en continuar el grande espectáculo de la naturaleza.

Así no hay cosa mas digna de admiracion que la armonía de estas dos potencias, y si podemos expresarnos así, que la igualdad de su trabajo: caminan al mismo compaz, sin quedar atras, y sin alcanzarse nunca; la vida siembra, la muerte coje, y las destrucciones nivelan las reproducciones.—De esto depende la suerte del globo.—No puede darse á la muerte ventaja alguna sobre la vida, ni á la vida sobre la muerte, sin que se destruya la creacion; porque la creacion no es menos obra de la muerte que de la vida.

Y esto es tan cierto, como que para hacer cesar en la tierra la vida, bastaria exceptuar de la muerte, no á la raza humana sino al ser mas efímero: una planta, una hormiga, una mosca, un marisco, un pescado.—Las semillas de una sola adormidera invadirian el globo en seis años; tres le bastarian á un bacalao para llenar los mares.—Felizmente la muerte no deja de velar!—Previsora y conservadora destruye tan excesivas multiplicaciones sin jamas destruir la especie, librando tan solo al mundo de los excesos de la vida.

Bajo este concepto, nos atrevemos á decirlo, la muerte es un instrumento de la vida.—Todo su poder se reduce á cambiar las formas de la materia que no puede destruir y de que la vida vuelve luego á apoderarse.—Así la muerte no tiene poder sino sobre la forma pues sobre la esencia nada puede.—Este hecho ofrece á nuestra alma algo mas que esperanza!

Es decir que plantamos la muerte espantosa porque no la conocemos bastante.—En las manos del hombre es un crimen, porque el hombre quita lo que no puede dar; en las manos de Dios abre el paso al linaje humano, llama las generaciones del globo; si la muerte se detiene, desaparece este inmenso flujo; y si su objeto visible es la multiplicacion de las existencias, su fin invisible podrá ser su destruccion?

No obstante, los moralistas no cesan de invitarnos á que temamos la muerte: los unos la miran como un azote, los otros como un castigo.—Pero, si la muerte es una ley de venganza, ¿la vida habrá de ser una ley de cólera?

Si fuese así, ¿que tantos gozes, á que tantas esperanzas en nuestro corazon, á que tan sublimes inspiraciones en nuestra alma!

¡Porque ese sol, esas mieses, el verdor,

el aire, el cielo, los olores, los colores; esas armonías admirables que mas dan testimonio de bondad que de poder?—¿Porqué la vida, en fin, esta creacion de yo que se desprende de la nada para apoderarse de la naturaleza?

Es cierto que venimos á ella sin defensa y sin inteligencia, pero bajo la salvaguardia de la ternura maternal.—Llegan en seguida los juegos de la infancia, despues las ilusiones de la juventud, y el amor, que fuera bastante á nuestra felicidad, puesto que nos eleva hasta Dios.—Nada de todo esto nos falta en nuestro viaje, y la providencia, que ha previsto todas las necesidades que pudieran ocurrir, no ha olvidado tampoco su fin; así es que para la salida nos da el sentimiento del infinito que nos negará al entrar en la vida.

Es menester decirlo, por singular que pueda parecer, tememos la muerte porque cerramos los ojos á los beneficios de la vida.

Si supiesemos mejor lo que Dios ha hecho por nosotros, sabriamos mejor lo que nos tiene reservado.

La vida es un don celestial de amor y de bondad, un don magnífico, gratuito.

No existiamos, y una potencia que existia desde la eternidad, nos llama, no solo á vivir y á sentir como todo lo que vive y todo lo que siente, sino á amarse.—Esta potencia que existia, esta Divinidad que creaba, nos dió la inocencia y la ignorancia; abriendo despues delante de nosotros todos los caminos de la imaginacion y del saber.—Por medio de la inocencia tocamos á la dicha de la virtud, y por la ignorancia á la felicidad de conocer.

Estas dos primeras condiciones de la vida, que parece prueban únicamente nuestra debilidad, se convierten tambien en una fuente de los mas gratos placeres: la ignorancia es el atributo de la niñez, es un porvenir sin límites; todas las satisfacciones del amor y un mundo que se presenta á nuestra contemplacion.

¡Cuántas razones para amar la vida!

Pero á medida que el alma se desarrolla, que se reconoce libre, eterna, infinita, mas poderosa que todos los poderes de la naturaleza; que el sentimiento de lo bello la eleva por encima de los mundos y de los soles y que desembarazándose de todos los gozes y de todos los sufrimientos de la carne, presiente alguna cosa superior, á todo lo que siente, á todo lo que ve; ¡oh! cuántas razones para amar la muerte! cuántas razones para comprender y para esperar en el Divino Criador de todas las cosas, poder que era, que es, y que será, y al cual nos es permitido columbrar á pesar de nuestra pequeñez, y de rogar á pesar de nuestra nada!

Así, á medida que la vida habla, desaparece, el terror de la muerte, y no tarda en reducirse para nuestra alma, en un paso de las tinieblas á la luz; una puerta abierta en el cielo, y en cuyo umbral dejamos un cadáver; una cosa que no tiene nombre, dice Bossuet, un puñado de ceniza!

Luego morir es transformarse; es pasar de una vida á otra, de un mundo en que buscamos la verdad á otro que la posee.

La muerte nos conduce á Dios:—este es un hecho que borra todos sus dolores.

Tenemos, pues, que tememos la muerte porque carecemos de fé, que la maldecimos por falta de luces.

La muerte es el mejor beneficio de la vida, pues que es su término.

Pero yo no quisiera morir, dice un pusilánime.

Concedido, no morirás.—Dios te permite que seas eterno en la tierra.

¡Espantoso regalo!

Considérate condenado á desear siempre, si poseer jamas, á buscar siempre sin hallar jamas, á entrever siempre sin jamas contemplar, amar siempre sin conocer jamas el Dios á quien amas.

¡Ah! ¿qué seria la vida si se limitase á este mundo, con tantos deseos que incessantemente tienden mas allá? Todo lo que el hombre busca, columbra, estima, adora ¿donde está?

En ninguna parte del mundo.

La muerte pues ha de darnoslo, esto, es, darnos lo que la vida nos manifiesta.

Luego la muerte es un bien, el mayor bien que puede el alma concebir, el camino de una eternidad que seria nuestro suplicio en la tierra.

La persona de poca fé, blasfema de la muerte y sin embargo por su medio ha de poseer todos los tesoros que en esta vida le permite Dios tan solo columbrar y desear.

Comprender la muerte es estudiar á vivir bien; comprender la vida, es ser feliz en la muerte.

Descansemos, pues, sin temor en la cama donde reposa el linaje humano.

Si la cólera no pesa sobre nuestra vida ¿porqué se manifestaría repentinamente en nuestra muerte?

Las leyes de la naturaleza son leyes de benevolencia, que nos protejen hasta el fin, y tal vez en su última expresion depositó Dios el gran secreto de lo venidero. Observemos que las miradas moribundas de todas las criaturas se dirigen al lugar donde su posteridad ha de renacer.

La mariposa muere al pié de la flor en que depositara sus huevos: el pájaro al pié del arbusto cuyas semillas le gustaban, y que abrigaba su nido: el corso muere entre las rocas: el toro en medio de los prados, y echado sobre sus queridos pastos; símbolo de su propia inmortalidad, el hombre muere con la cabeza y los ojos vueltos hácia el cielo.

Necrologia.

Heredia acaba de perder una señora distinguida, una excelente matrona, cuyas relevantes virtudes formaban el encanto y la dicha de su esposo y de sus queridos hijos.

Tal es la reputacion bien sentada que ha dejado la señora Doña Francisca Garita de Ortiz, cuyos honrosos antecedentes hablan mas alto que cualquier elogio que de sus méritos pudieramos hacer.

La señora de Ortiz falleció á los 42 años de edad, quedando de su matrimonio ocho hijos, algunos de ellos aun en la infancia y cuando mas necesitaban de los cuidados de la maternidad.—No obstante la dilatada y penosa enfermedad que la condujo al sepulcro, y que al hombre mas fuerte habria podido abatir, aquella apreciable matrona, en el lecho del dolor, conservaba toda su serenidad y una frescura admirable.—Ella misma con palabras dulces y consoladoras procuraba distraer á su marido cuando observaba las penas que éste sufría por sus crueles padecimientos.

Antes de exhalar el último suspiro se despidió de los caros objetos por quienes habria deseado conservar su vida; y sin dejar de exhortarles para que se conformasen con los altos decretos de la Providencia, pudo consagrarse con calma á la oracion, rezando al lado del Ministro del altar que en esos momentos le prestaba los últimos auxilios espirituales, con todo el fervor que inspira una conciencia recta y un alma pura entregada á Dios.

Esa presencia de ánimo en uno de los lanceos mas terribles de la vida, es una prueba irrefragable de la influencia que ejerce en el corazon del verdadero cristiano, la religion santa que nos legaron nuestros padres.

¡Feliz y muy feliz el que muere en gracia de Dios, y desgraciado del pecador que en un trance tan aparado no ha podido reconciliarse con el autor del Universo!

La serenidad que manifestaba la señora de Ortiz en los momentos de la muerte, revela la conducta ejemplar que conservó durante su vida.

Puede decirse que cumplió verdaderamente su mision sobre la tierra, ya como particular, ya como esposa, ya como madre de familia.

Como particular, la señora de Ortiz estaba llamada á agradar á todos los que la conocian y trataban.—Amable, franca, y generosa, atendia lo mismo al pobre como al rico, al pordiosero como al poderoso, sin ostentar las buenas cualidades que le eran características.

Si alguna persona se enfermaba, aunque le fuese estraña, procuraba prestarle los auxilios que estuviesen de su parte.—Jamás salia de su casa un menesteroso sin llevar el pan que debiera comer ese dia. Seguía la conducta de Madama Dacier á quien representándole un dia su marido que se debía moderar y tener consideracion al estado de su fortuna para no ser tan liberal con los pobres, le respondió.—*“No son los bienes que tenemos los que nos harán vivir: son las limosnas que hagamos: ellas nos harán amigos de Dios, y contribuirán á borrar nuestros pecados.”*

“Las obras de misericordia, segun el Eclesiástico, son como un jardín delicioso y bendito del cielo: los frutos de la liberalidad permanecerán eternamente.”

“El que da al pobre, dice Salomon, no tendrá necesidad de nada; pero el que le desprecia cuando le ruega, caerá el mismo en la pobreza.”

“Encierra la limosna, dice el sabio, en el seno del pobre y ella rogará por tí á fin de que seas librado de todo mal, y será una arma mas fuerte para combatir contra tu enemigo, que el escudo y la lanza del hombre mas valiente.”

La caridad cristiana, esa virtud poco comun en el mundo, la poseía la Señora de Ortiz en un grado culminante.

Cuando se hablaba mal á su presencia, de algun ausente, ella procuraba ó esquivar la conversacion, ó defender al que de esta manera se trataba de criticar.

No olvidaba el consejo del sabio (Ecli, 28 prov, 25) “Haz como un cercado de espinas á la entrada de tus oídos, y no escuches la lengua malvada”. Y conservaba tambien en la memoria, lo que sobre el particular decía Salomon “El viento aquilon disipa la lluvia y el semblante triste hace callar á la lengua maldiciente”.

Como esposa la señora de Ortiz no dejaba que desear. Obediente, hacendosa, aseada y económica, era un verdadero modelo en su casa digno de imitacion.

¡Bienaventurado, dice el sabio, es el marido de una mujer obediente y pacífica! Si un hombre pudiera ser inmortal, lo sería por la dulzura de su compañía, ó á lo menos viviria dos veces mas de lo que pudiera vivir.”

La complacencia de una mujer virtuosa conserva la alegría en el corazon y en el rostro del marido. Su buena conducta y vigilancia para los negocios domésticos lo exime de inquietudes y penas, y la pasion no puede inspirar otros gustos comparables á los que le promete la virtud al lado de esta casta esposa.

Y como madre de familia, la señora de Ortiz era una de las matronas mas escrupulosas en la educacion moral é intelectual de sus hijos.

La influencia materna existe en todas partes, en todas partes decide de nuestros sentimientos, de nuestras opiniones, de nuestros gustos; en todas partes fija nuestra suerte.—*La suerte de un niño decía un hombre célebre, es siempre obra de su madre.* Y este grande hombre se complacia en repetir que era deudor á la suya de la elevacion en que se hallaba.

La Señora de Ortiz sin orgullo y sin abrigar una vana presuncion, queria que

sus hijos fuesen mas tarde lo que ella fué en esta vida.—Hay esperanzas de que lo sean, porque, las primeras lecciones que se reciben en el regazo materno, quedan grabadas en el corazon para no borrarse jamás.

Si quisiéramos seguir todos los pasos de la Señora de Ortiz en su vida ejemplar, ocupariamos muchas páginas al hacer su merecido elogio.

Virtuosa matrona, descansad en paz en la mansion eterna de los justos, y rogad á Dios porque á su vez nos toque en el cielo la misma felicidad que con vuestras obras os supisteis granjear en este valle de lágrimas!

San José, Febrero 8 de 1864.

A.

EXTERIOR.

EUROPA.

[Correspondencia particular del Editor.]

Paris, Diciembre 31 de 1863.

Muy Señor mio:

La Alemania y la Dinamarca se hallan en abierta guerra, guerra sin batallas y sin cañonazos, pero que no puede durar mucho tiempo sin originar un conflicto armado. El 28 han atravesado las tropas federales las fronteras del Holstein, y la bandera alemana ha sido enarbolada en la casa municipal de Altona; esto ha producido una explosión de entusiasmo en el ducado, y se ha aplaudido á las tropas alemanas en su carrera triunfal, al son del himno nacional del Schleswig Holstein, aclamando por soberano de los ducados al príncipe Federico de Augustenburgo.

Así las tentativas de conciliacion del rey Christian IX, los esfuerzos del Austria y de la Rusia por impedir el movimiento, todo ha sido inútil; la ejecución federal ha dado la señal y el Holstein está definitivamente perdido para el monarca Dinamarqués. Puede ser que no ocurra lo mismo con el ducado de Schleswig; el cual no ha pertenecido jamás ni al imperio ni á la confederacion. Sin duda que la sangre no ha corrido, y hasta el 29, por la tarde se ha efectuado la retirada de las tropas Danesas sin tirar un tiro, pero hay ocasion en que los fusiles se disparan solos. Y el rey Christian, colocado entre la irritacion de su pueblo y las exigencias alemanas, no puede hacer nuevas conciliaciones ni aun para conservar su corona. Por otra parte, la confederacion no se conforma ya con cualquier cosa, no se trata ya simplemente de los ducados, sino de otra cuestion mas alta.

La Dieta de Franfort delibera hoy mismo sobre una proposicion de los gabinetes de Berlin y de Viena, que son: 1º Exijir del rey de Dinamarca, que retire la Constitucion del 18 de Noviembre; 2º Ordenar á los comisios á tener sus tropas federales prontas á ocupar el ducado de Schleswig en garantia de la Alemania. El movimiento de esta es tan enérgico, que ha arrastrado tras si á Prusia y á el Austria. De todas las manifestaciones, la más importante es la de Franfort: 900 diputados de todos los puntos de la Alemania se han reunido para deliberar sobre la situacion presente y han resuelto por unanimidad la separacion de los ducados de la corona de Dinamarca. Todo tiende en fin á la realizacion de un pensamiento, el de la unidad alemana. La asamblea de Franfort ha puesto la primer pieza á este edificio, y aguarda potentemente con su influencia la reunion de los ducados á la confederacion.

Algunos gobiernos alemanes participan de la impaciencia de la confederacion, como el rey de Baviera, que por seguir la tendencia de su pueblo y por vengarse de la Inglaterra que ha dejado de honrar al rey Othon, y del rey Christian padre de Georges 1º se ha puesto á la cabeza del movimiento; el duque Ernesto Cobourgo, la estimula tambien, como medio de llegar á la nacionalidad alemana, el gobierno de Hejse Darmstad ha reclamado formalmente de la Dieta la ocupacion del Schleswig, el momento ha llegado; el príncipe Federico tiene buena voluntad, y si desembarca en la actualidad en la Altona Dinamarca no tendría mas que hacer que renunciar para siempre al Holstein y cruzar al Schleswig.

Pero Dinamarca resistirá porque el rey no puede dominar la opinion de su pueblo ni retirar la Constitucion que ha sancionado tan

recientemente; por lo tanto existe el peligro de que se realice la profecia de lord Palmerston. Hace mucho tiempo que veo una antorcha en Europa y un fósforo, la primera es Polonia, la segunda el Schleswig-Holstein, y este fósforo va á determinar el incendio.

Otras potencias desempeñarán el oficio de bomberos. Inglaterra arroja agua en el fuego que amenaza á Copenhague y Franfort, ofreciendo terminar la cuestion por una conferencia en que serán admitidos todos los diputados de los Estados de la Confederacion, pero la Dieta se halla poco dispuesta á aceptar una conferencia que tenga por base los tratados de 1852. El gobierno frances no se preocupa ni fluctua, como dice el Emperador al príncipe de Hesse, entre las simpatías tradicionales de la Francia por Dinamarca, y el principio de nacionalidad que no puede desconocer en el Norte, despues de haberse batido por él en el Sur.

Como se vé el Emperador no tiene mas que el pensamiento de prolongar la incertitud, á fin de hacer renacer de sus mismas cenizas su proyecto de un congreso tan miserablemente combatido. Quiere, cuando menos, el congreso. Se contenta con cualquier cosa, con tal que haya un congreso limitado. Tal es la expresion de su ministro Dronyn de Lhuys, á propósito de las potencias. Mas despues de la respuesta decisiva de la Inglaterra, casi todas las demas naciones han contestado de un modo que no deja al Emperador otro recurso que decir: "Yo quiero un Congreso, me es indispensable un Congreso, y lo tendré."

Sin duda de la voluntad de este soberano se debe esta actitud revolucionaria que ha tomado toda la Europa. En Varsovia se arrojó el comité nacional en brazos de Mierolowki, y declara que va á llamar en su auxilio toda su fuerza viva de la Polonia. En Hungría se reparten proclamas firmadas por Kossuth, convidando á sus hermanos á prepararse á la lucha. En Venecia el comité nacional hace un llamamiento á las armas, indicando la primavera, como la época mas á propósito para cuestionar su independencia. El comité Pasaloni envia de Rusia á Londres y á Paris comisiones interiores. Garibaldi hace su dimision de diplomático como si tratara de desenvainar la espada de Marsala; la Europa entera se estremece bajo sueño de sus respectivas nacionalidades.

"Si, dice el Austria, se arma y contrata empréstitos. "Si, dice la Prusia, y se arma tambien. Si, dice la Francia, que no ha cesado jamás de armarse y de contraer empréstitos. Si, dice la Inglaterra, que sabiendo sacar partido de todo hasta del miedo, provee á todos esos gobiernos alarmados, de armas diversas para la lucha. Así, hoy, se contratan empréstitos en Europa que exceden en dos billones.

Napoleon fomenta el terror. El excita al comité de Polonia y el de Venecia, y habla por la boca de Kossuth; él turba el sueño de la Inglaterra, del Austria y de Prusia, por la perspectiva de una insurreccion general de todas las opiniones: en Irlanda, en Venecia, en Hungría y en Polonia se sublevan contra sus opresores, obligando de este modo á las potencias á que se celebre un congreso, como único remedio para tantos males.

Pero existen dos peligros con respecto á esto: el primero, es que las potencias no se dejan arrastrar completamente por esta fantasmagoría, y el segundo, es que la proteccion que se dá á las nacionalidades opositoras no puede reportar gran efecto. Napoleon se congratula de poder contener las olas que el mismo ha sublevado, gritando á su tiempo el quos ego; mas quien sabe si los pueblos se dejarán engañar siempre y si Napoleon no pensará en la tempestad? Pero aunque teme este doble peligro, no se para ante él, por el deseo de vengar la afrenta que le han inferido la Inglaterra y el Austria, con motivo del Congreso.

Estas no son las únicas inquietudes del Emperador, porque el absolutismo no tiene para sus creadores un lecho de rosas.

Despues de la reeleccion de M. de Pelletan los diputados se han propuesto imitar á Paris en las cuestiones electorales. El deseo general se ha estendido como una mancha de aceite, y el poder ha podido convencerse de que M. de Baissy no se equivocaba cuando al abrigo de su inviolabilidad de senador decía: se mentirá impunemente diciendo que la política del Gobierno es querida por la Francia y que el gobierno del Emperador ha ganado

desde hace mucho tiempo en la opinion pública

Despues de la ruidosa aventura del poder por los electores de la Seine y de la Cote d'or, el público habia aplaudido á alguien, si este aprovechando la leccion hubiese dado la libertad á la prensa y retirado la ley odiosa de seguridad pública. Los consejos no le han faltado. La Geronieri, un recién convertido á la libertad de la prensa, que experimentó durante su cargo de censor la ineficacia de los castigos pidió en el Senado la libertad para los periódicos. Girardin una vez introducido en el palacio de Compiègne, suplicó al Emperador en el Senado que el derecho de *alta tutela* ejercido por el poder sobre la prensa, es saludable y social y para dar mas fuerza á esta declaracion, su amo el Emperador, le ha enviado el mismo dia por el telégrafo una felicitacion.

El descontento sube hasta el grado de que el Gobierno no encuentra á nadie que quiera aceptar sus candidaturas en los dos colegios electorales de Paris; tan cierto es el triunfo de la oposicion. Tal andan los asuntos, que vemos en estos últimos dias se aparecieron sobre el mantel de la mesa del príncipe Napoleon, la candidatura de Renan, el cual en el fondo es tan imperialista que haria del Emperador un Dios. Como el Cristo ha hecho un hombre. Por su color anti-clerical puede engañar á los electores que creyendo mandar á la Cámara un candidato mas de la oposicion envian un imperialista.

Esta maniobra es la misma que la que se efectuó hace algunos dias en favor de M. Jeromone un boticario muy conocido, no como hombre político pero si como accionista y administrador del Siglo, y con la ayuda de la influencia de este periódico y de la opinion de la Press, dirigidos los tres por el corifeo Bonapartista. Es posible que lleguen á engañar á los electores, pero lo dudo, porque la conducta de ciertos diputados les han abierto los ojos.

No solamente Gueroult, Havin, Ollivier son los convidados del príncipe, sino que Havin comió en casa de Róuber el mismo dia en que habia tratado muy duramente á la prensa en el Senado. Algunos dias despues, hizo el Emperador á M. de Chorny, una consulta sobre las cuestiones del Ismo de Suez, y Ollivier fué encargado de dirigir las.

Este *Daubon del pensamiento* como hoy se le apellida, aspira á ser ministro del interior, del coronamiento del edificio.

Estas defecciones se han manifestado claramente durante las discusiones del empréstito de los 300 millones. La oposicion proponia un arérgio, es decir, la condicion de que se limitara á 100 millones la imposicion de bonos del tesoro, durante el año de 1864; Gueroult y Havin se retiraron y votaron con la mayoría bajo el pretexto de que no querian ligarle las manos á un gobierno que podia estar llamado de un momento á otro á declarar la guerra en favor de la Polonia. Como si en este caso 300 millones fueran suficientes! En fin han triunfado, el gobierno ha obtenido carta blanca, pudiendo fundir moneda con bonos del tesoro, aumentando la deuda demasiado enorme.

En pago de esto, el gobierno afecta de dar á la opinion pública una satisfaccion, y en su virtud promete la retirada del ejército de Méjico, que tiene una mision tan impopular. Prometer no es gran cosa, pero en fin ya es algo. Lo que es cierto, es que el Archiduque Maximiliano de Austria aceptaria la corona de Méjico sin solicitar una sola garantia de Francia, segun ha declarado M. Rouher á los comisarios suplementarios. El ministro ha dado la esperanza de que de aqui á dos meses serán puestas en ejecucion las ideas del Archiduque, y que al efecto se habian comunicado órdenes al general en jefe del ejército frances, para que las líneas militares de sus operaciones no pasasen de San Luis de Potosí, afin de que se consulten sin retraso y libremente las poblaciones mejicanas sobre la eleccion de su gobierno futuro, y dicho general se halla encargado de dar principio á la organizacion de una fuerza mejicana que sostenga ese trono. Gracias á estas medidas, el ministro de Estado ha creído poder dar á los comisionados la certeza de que las tropas francesas habrán evacuado el territorio mejicano antes del fin del año 1864. Aun docé ó mas meses de ocupacion y de gastos, ¡cuánto oro y cuánta sangre derramada! Cada mes 1200 hombres para cubrir las bajas del ejército ocasionadas por las balas

mejicanas y el *vómito*. Y todo para edificar un trono para un Archiduque austriaco!

Y aun daríamos gracias al cielo si las palabras del ministro se cumplieren, pero las palabras de estos diplomáticos no son como las del evangelio.

Al lado de estas esperanzas de paz, recibimos de Oriente noticias de guerra. En el Japon, el partido nacional, irritado contra el Jaicou, pide á grandes gritos la espulsion de los estrangeiros, y el norte de la India inglesa se halla agitada de todo punto. Los montañeses de Peshowas y de Aftiansten se hallan sobre Avenas. Los Cipayos se organizan por batallones. El general Chamberlain ha sido gravemente herido de los insurrectos. Esta sublevacion parece ser el preludio de una nueva y sangrienta insurreccion. Habrá sonado la hora de la expiacion para la Inglaterra?

En América como en Europa y el Asia, no veneran mas que la palabra guerra! Triste conclusion de año! ¡Qué presagios para el venidero! A juzgar por síntomas tan alarmantes, no es el de 1864 el que desmentirá esta dolorosa verdad.

Homo homini Enpue.

REPRODUCCIONES.

INSTRUCCION PRIMARIA.

ISLA DE CUBA.

[Continúa.]

La esfera en que la industria privada ejerce su accion literaria, es mas pequeña que en la que se mueve la enseñanza del Estado. Aquella se limita á los que voluntariamente van á buscarla, pues exigiendo dinero por sus servicios, á nadie puede compeler á que los reciba. Mas el Estado, sobre ofrecer gratuita instrucción á todos los pobres, cosa que no puede hacer la industria privada, tiene medios para luchar con la indiferencia y apatía de los padres, obligándolos en caso necesario, á que envíen sus hijos á las escuelas. Esa indiferencia y apatía es á veces uno de los obstáculos mas poderosos con que tropieza el legislador; y la historia de la enseñanza primaria presenta numerosos ejemplos de la resistencia que las masas ignorantes oponen á su propia ilustracion. ¡Cuántas veces no he visto yo en la tierra en que nació escuelas gratuitas casi desiertas por la indolencia de los padres! ¿Y por qué hemos de asombrarnos de que esto haya sucedido en una colonia española, cuando naciones de primer orden nos han dado espectáculo semejante?

Hay una gran diferencia, ó por mejor decir, un contraste entre las necesidades materiales y las intelectuales y morales del hombre. En aquellas, cuanto mas grandes, tanto mas vehementemente é ir resistible es el deseo de satisfacerlas. Arrastrado por sus instintos, el hombre todo lo atropella aun con riesgo de su vida, para saciar el hambre y la sed que lo ostigan. Pero en las necesidades intelectuales y morales sucede lo contrario, pues cuanto mas grandes, tanto menos empeño hay en satisfacerlas. En razon directa de la barbarie del hombre, está su desprecio por la ilustracion, y cuanto mas se acerca al bruto, tanto menos siente el deseo de desenvolver su naturaleza moral. Hundidos en la barbarie viven el indio salvaje y el africano; y sin pensar jamás en ilustrarse, miden su dicha ó su desgracia tan solo por el grado de satisfaccion que dan á sus físicas necesidades. Hase visto algunas veces á las masas ignorantes pedir pan con las armas en la mano; pero ellas nunca han empleado la fuerza para reclamar de los gobiernos que las instruyan y eleven á la condicion moral é intelectual de que carecen. De aqui la absoluta necesidad de que los gobiernos y la porcion ilustrada de las naciones, vayan á buscar á las masas ignorantes, les ofrezcan la instrucción, y les inculquen las ventajas que alcanzarán saliendo de la degradacion en que viven.

Esto es cierto, que el mayor obstáculo que encontré en Francia, durante algunos años, la ley de instrucción primaria de 28 de Junio de 1833, provino de la ignorancia del pueblo, pues llamados los *communes* [1] á votar algunos recursos para la enseñanza primaria, hubo veinte y un mil que no lo hicieron, y á los que fué forzoso imponerles de oficio la contribucion. "Hay, dijo el célebre Guizot, siendo ministro de instrucción pública, hay veinte y un mil *communes* en Francia que no sienten la necesidad de la instrucción primaria, ó que no se atreven á

hacer lo que se debe para satisfacerla, y cuyos Ayuntamientos no tienen valor de imponer una contribucion á sus conciudadanos. Considerad, señores, esta dificultad; considerad la carga del gobierno obligado á levantar el peso enorme de una poblacion que no siente la necesidad de elevarse, y á la que es menester inspirársela." [2]

Estas amargas lecciones de la experiencia, son en mi concepto la razon mas poderosa que puede justificar la compulsion que ejercen algunos gobiernos para obligar á los niños á que asistan á las escuelas. Pero este es un punto que quizá trataré, cuando haga algunas observaciones sobre el nuevo plan de estudios que para Cuba acaba de decretarse.

Para dejar la instruccion primaria exclusivamente confiada á los esfuerzos particulares, se alega, que si el Estado tiene intervencion en ella, podrá darle una mala direccion cuando le convenga; lo que no sucederá cuando ella sea obra exclusiva de la industria privada.

Este argumento, seductor á primera vista, no tiene fuerza alguna; porque, ó el gobierno es despótico ó libre. Si despótico, con la mano que puede envenenar la enseñanza en sus establecimientos, con esa misma podrá causar igual daño en las escuelas privadas, pues no hay fuerza que le resista; y si acaso encontrase alguna, no solo podría perseguir á los maestros, sino aun cerrar las escuelas. Si el gobierno es libre, ¿por qué se le ha de suponer enemigo de la buena enseñanza? ¿Por qué no se le ha de considerar identificado con ella, y empeñado en promoverla? Pero aun suponiendo que se olvidase de sus deberes, la libertad misma le servirá de freno, pues la prensa, la tribuna y la opinion de los hombres ilustrados, le presentarán una barrera insuperable.

Se habla de la maléfica influencia del Estado, y ¿por qué se ha de callar la que tambien puede ejercer la industria privada? ¿No es el interés el gran móvil que la impele, y el fin que la dirige? Y siendo así, ¿no podrá estraviarse para conseguirlo, así como sucede con las demas industrias sujetas á esa misma ley del interes?

La educacion de la juventud es un ministerio muy delicado, y un maestro puede ser: ó un bienhechor de la humanidad, ó un azote de ella.

Para ser buen maestro de escuela, no basta saber lo que se enseña, sino saberlo enseñar del mejor modo posible, porque esto ahorra tiempo y trabajo á los discipulos: debe saber mucho mas de lo que enseña, para que lo enseñe con inteligencia, satisfaga con gusto á las preguntas que fuera del programa de la enseñanza, le haga la natural curiosidad de los niños, y pueda servir de consejero en los campos y poblaciones pequeñas á las personas que implorén sus luces: debe amar su profesion, para que permanezca contento en ella, y se consagre exclusivamente al bien de sus semejantes: su moralidad ha de ser irrepréhensible, pues la virtud se inspira en las almas mas con el ejemplo que con la palabra: de modales afables y suave carácter, los discipulos le amarán; pero al mismo tiempo debe ser firme para mantener el orden en la escuela: viviendo en una esfera humilde, é inferior á muchos por su posicion social, debe conocer sus derechos, y tener una elevacion de ideas y sentimientos que le hagan aparecer ante los padres de familia, no como un servidor degradado, de ellos ni del público, sino como un hombre digno de su confianza y respeto por las funciones que desempeña en honra y provecho del Estado.

Esto debe ser un maestro de escuela. Y son muchos por ventura, sobre todo en los paises españoles, donde la opinion brutalmente los abate, son muchos los que poseen tan indispensables cualidades? Desgraciadamente no; y sin embargo, se pretende que vengan maestros de todas partes, y que sin previo examen de su aptitud, sin conocimiento de su moralidad, y sin un poder que los vigile, se entreguen á rienda suelta á las importantes funciones de tan delicada profesion, erigiéndose en árbitros absolutos de sus doctrinas, é inclinando á sus discipulos, si se les antoja, y sea cual fuere el motivo, ideas políticas, religiosas y morales capaces de conmover hasta los fundamentos de la sociedad.

Un maestro puede faltar á su deber, ó desconfiando la instruccion de sus alumnos, ó infundiéndoles ideas perniciosas. De estos males, el primero es menos grave, pues se reduce á que aquellos pierdan el tiempo y se queden ignorantes; pero el segundo es de una trascendencia mucho mas funesta á la sociedad. Y no se me responda que el público, hará justicia de las escuelas en que se corrompa la enseñanza, porque el público absorbido en otras atenciones y cuidados, ni se ocupa de lo que pasa en ellas, ni

aun cuando se ocupase, tiene siempre los medios de averiguar la verdad. Todos los que están versados en la enseñanza, saben que no maestro puede inocular á sus discipulos las ideas mas peligrosas sin que trasciendan al público; pues á noticia de este solo podrán llegar, cuando ya rayen en escándalo. Pero diráse, que ahí están los padres de familia, á quienes sus hijos advertirán lo que pasa en las escuelas. Si esta es toda la garantia que tiene la primaria educacion, bien puede asegurarse que no producirá frutos sazonados. ¿Podrán los niños de corta edad discernir los peligros de una enseñanza viciosa, cuando cabalmente su ignorancia es la que los lleva á las escuelas? ¿No sucederá, por el contrario que el respeto con que ellos miran al maestro, y la superioridad de luces que en él reconocen, les haga recibir como verdades los errores mas groseros, y como buenos principios las máximas mas detestables? Por otra parte, ¿están todos los padres de familia, y lo que generalmente se llama público, están en aptitud de juzgar del mérito de la instruccion? Esto podrá ser en los paises muy adelantados y en las ciudades cultas y populosas; pero en los pueblos pequeños y atrasados, en los campos sobre todo, donde apenas hay quien sepa leer y escribir, ¿cómo se quiere que tales hombres sean el contrapeso de un maestro, á quien ellos miran como el ilustrador de la juventud y á veces contemplan como el oráculo del lugar?

[Continuará.]

[1] *Commune* es una circunscripcion territorial en que hay un *maire* ó alcalde, y un ayuntamiento.

[2] Sesión de la Cámara de Diputados, de Francia, celebrada el 8 de Mayo de 1834.

AVISOS.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.

La Direccion de Estudios, á fin de abrir en Cartago una Cátedra de Filosofía, ha acordado: que los jóvenes que quieran entrar á estudiar en ella, se inscriban ante el Señor Gobernador de aquella Provincia; debiendo justificar con los atestados correspondientes que han ganado los cursos universitarios, que requieren los Estatutos, en Gramática Castellana y latina, debiendo haber sido examinados y aprobados.—La inscripcion deberá hacerse dentro de quince dias contados desde la publicacion de este aviso:

San José, Febrero 10 de 1864.

Ezequiel Herrera.

Se venden dos solares: el uno, consta de 24 varas de frente y 50 de fondo. Queda contiguo á mi casa de habitacion y frente á la de Don Ramon Castro. El otro, tiene 48 varas de frente y 38 de fondo, frente á las casas de Montufar y Hotel de San José. El que los quiera, véase con su dueño.

Nicolas Ramirez.

San José, Febrero 8 de 1864.

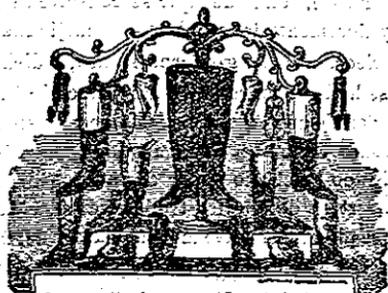
PERDIDA

de un bolsillo conteniendo algunos escudos de oro. La persona que lo haya encontrado y tenga á bien devolverlo á su dueño, en esta imprenta se dará razon.

LUIS CHAMIER,

uno de los agrimensores de la República, ofrece en su profesion sus servicios al público, practicando medidas de toda clase, por la mitad, del arancel establecido por el Gobierno; ó por una suma convenida si la medida es de mucha importancia. Tambien concede plazo, si se le ofrecen las seguridades necesarias para el pago.

Alajuela, Febrero 1º de 1864.



En la tienda del que suscribe, se acaba de recibir, por el último vapor, de Panamá.

Crinolinas para Señora, de 20 y 40 aros: id. para niñas, de 6, 8, 10, 12 y 15 aros.—Corbatas de seda, para hombre, de varias clases y dibujos.—Cueras de cuero para montar.—Vestidos completos de flanela azul.—Capas y ponchos de hule.—Camisas de flanela, de colores.—Cuellos de lino y de carton para camisas.—Petros ó cinturones para Señora, de varias clases.—Tijeras.—Podaderas de café.—Betun para zapatos, muy fresco.—Agua florida y de la Reina.—Sillas de montar.—Aciones para estribos, cepillos de zapatos y de ropa.—Relojes de mesa y de pared.—Calzado para Señoras, niños y hombres.—Máquinas de hierro para desgranar maíz.—Palas de hierro y de acero, hondas, para el beneficio de café.—Un gran surtido de medicinas.—Barniz de copal para muebles.—Aceite de carbon, para lámparas y plumas de oro.

San José, Febrero 4 de 1864.

Juan R. Carazo.

El que suscribe, da en arrendamiento la finca que posee en Santa Ana, que contiene: noventa manzanas de tierra, casa de habitacion con algunos muebles, casa de trapiche, y este de hierro y cuatro masas, con sus útiles; dos manzanas largas de caña, y próximamente como sesenta animales de asta y pelo. Si á alguno le conviene, puede verse con el Presbítero Don Santa Ana Tiburcio Fernandez.



DE VENTA.

La casa alta sita al frente Norte de la plaza de la Catedral que pertenece á los herederos de los difuntos Don Manuel Alvarado y Doña Rosalia Barroeta.—Para precio y condiciones pueden dirigirse al que suscribe.

M. Macaya.



HOTEL DE ALAJUELA.

Siendo un establecimiento de imperiosa necesidad en la Provincia, y habiendo concluido el que habia, el que suscribe ofrece á las personas que quieran favorecerle la mayor asistencia y comodidad posible, en la casa de su habitacion, desde el Domingo siete del corriente.

Felipe Arce.

SE VENDE O ALQUILA

Una casa con regular comodidad y á un precio equitativo, situada al Sur de esta ciudad. Para precio y condiciones, pueden dirigirse á—

Ireneo Gomez.

Se dan en arrendamiento cuatro fincas pertenecientes á los menores hijos de los finados Don Vicente Aguilar y Doña Dolores Salazar, situadas en la Provincia de Cartago, y son: el potrero de *Coris*, constante de ciento veintitres manzanas; el id. de *Taras*, de ochenta manzanas; el de *Gucaracha*, como de cuarenta y cinco; y la hacienda del Naranjo compuesta de potrero, máquina de aserrar y montaña, en que se encuentra suficiente madera para el ejercicio de la misma máquina. Para precio y condiciones del contrato se arreglarán con el que suscribe.

Cartago, Diciembre 31 de 1863.

Ramon Aguilar.



La Imprenta de la Paz se ha trasladado á la casa del finado Sr. Don Luz Blanco, calle del Carmen número 12.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

En el establecimiento de enseñanza primaria que dirigimos, se acaba de recibir un material de escuela en el que se hallan:—Cartas murales para Geografía; mudas y escritas; cartas mudas para ejercicios de composicion geográfica; una coleccion de imágenes para la Historia Sagrada; muestras para la escritura y cuadros de lectura; aritmética, gramática, &

Provisos de estos y otros artículos, esperamos satisfacer mejor la confianza de los que nos favorezcan, y presentarles alguna economia en cuanto á libros, haciendo uso solamente de los cuadros.

D. MORALES.

G. MOLINA.

El que suscribe ofrece una buena gratificacion al que le traiga un caballo grande, bayo oscuro, color negro, fierro **H** en el anca izquierda, que se le ha salido de un potrero cerca de la capital.

Guillermo Nanne.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

No se sostienen sobre la efimera base de las otras medicinas de patente. Desde hace cien años en Inglaterra y treinta en los Estados Unidos se halla escrita su historia en los corazones de millones de personas, que hoy son testigos de sus asombrosas virtudes curativas. El éxito de este inapreciable remedio solo puede ser comparado á la marcha triunfal de un héroe victorioso que ha consagrado su vida al mejoramiento de su raza y al que todos proclaman no solo grande, sino tambien bueno. La multitud entusiasmada entona himnos de victoria á su llegada y le saluda como á su libertador.

Así esta silenciosa panacea en su gloriosa marcha ha vencido las preocupaciones de los hombres y todos los intereses del antagonismo; sus victorias son sobre las enfermedades y su camino está sembrado de hechos vivientes y de corazones palpitantes de agradecimiento. Un millon de hogares se regocijan con la presencia de los que, á no ser por este remedio, serian habitantes del sepulcro.

Estos no son cuadros caprichosos, no, son hechos patentes en todo el mundo. Los Fiebreros de Medicina emplean las Pildoras de Brandreth como el mejor purgante que conocen y los que las han usado son los que mas ardientemente las elogian. FOLLIN y NILES.

LA SENCILLEZ EN LA TEORIA, EN LA PRÁCTICA Y EN LOS REMEDIOS.

Que las Pildoras de Brandreth curan las afecciones crónicas de la cabeza y coyunturas; que curan Ulceras, que curan Hinchazon de la rodilla y de otras partes; que curan la Viruela la mas obstinada; que curan el Reumatismo Inflamatorio y Crónico; que curan la Disenteria y la Diarrea; que curan las enfermedades del Hígado y la Dispepsia; que curan Fiebres; Sarampion, el Asma, y todas las enfermedades biliosas; que son infalibles para las Lombrices de esto, no hay, ni cabe la menor duda. Ahora bien, curan estas dolencias por la única razon de que purifican la sangre. Permitásemse repetir á todos, que un remedio que produce tales efectos, si se toma con tiempo, con mucho mas facilidad cura los dolores de cabeza, comunes y demas incomodidades á que todos estamos mas ó menos expuestos. Nuestra teoria es: que todas las enfermedades nacen de la impureza de la sangre; que la purgacion con un purgante vegetal arroja todas las sustancias impuras por los órganos del estomago y de los intestinos; y que las Pildoras de Brandreth, si se toman oportunamente y con perseverancia, curan todas las enfermedades curables.

Se ha admitido y confesado que estas Pildoras han efectuado curas cuando las esperanzas de sanar se habian abandonado completamente por el paciente. Se ofrecen en su mayor pureza y fuerza á los que padecen física ó moralmente, pues son tan apropiado para los unos como para los otros; si la mente está desarreglada, el cuerpo no tardará en estar lo mismo, y estas Pildoras limpian y purifican hasta el mismo cerebro, despejándole de manera que puedan verse las cosas en su propia luz. Tomando estas Pildoras se restablece desde luego el estado de salud tanto físico como mental.

Se el valor que tienen para vosotros, y estoy plenamente convencido de que su uso, en la forma indicada en el "Método", os hará amigos inalterables de este inapreciable remedio.

No dejéis de ensayarlas; pero aseguraos de que son las *legítimas*, lo cual puede conseguirse fácilmente comprando solo las que tienen los nombres de los "SS. FOLLIN y NILES, únicos Agentes para la América Central", impresos en las instrucciones en que se halla envuelta cada caja.

B. Brandreth;

Presidente del "Colegio

Médico "Excelsior" de Nueva York.

El expendio en San José está en casa del Señor D. Luz Blanco, tienda de LA SALUD, y tambien en casa del Sr. D. José Joaquin Mora, Paso de la vaca.

En Puntarenas, en la tienda del Sr. D. Juan B. Robasquin.

En Alajuela en casa del Señor Don Jesus Soto, Tercera principal.

FOLLIN y NILES, Agentes.

A venta y recientemente abierto un hermoso surtido de sombreros de paja para niños, pañolones pequeños de burato, listones anchos de seda para trajes de baile y calzado para señoras y niños, en la tienda de

Ricardo Oreamuno.

San José, Diciembre 18 de 1863.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MUJER.